

## **POLÍTICA DE CALIDAD ISO ENSEÑANZAS NÁUTICAS**

*Establecer la metodología para la elaboración, revisión, aprobación, modificación y seguimiento de los objetivos de calidad, así como de los indicadores que se consideren necesarios para evaluar el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad de las enseñanzas náuticas y de máquinas navales.*

En concordancia con esta política general, se establecen los siguientes compromisos:

- *Ser centro de referencia en las actividades formativas en colaboración con las Empresas y otras Universidades extranjeras y españolas relacionadas con el ámbito marítimo.*
- *Ser reconocidos por las Empresas y las Instituciones relacionadas con el ámbito marítimo como Centro en el que es rentable invertir recursos para la formación de sus estudiantes.*
- *Todos los procesos y actividades se encontrarán enfocados hacia la mejora continua de la organización y de los servicios que desde las Subdirecciones se prestan.*
- *En la prestación del servicio, todas las personas cumplirán todos los requisitos de los/las clientes/as, legales y reglamentarios aplicables, enfocados a la máxima satisfacción del/de la cliente/a.*

*Todas las personas pertenecientes a las Subdirecciones de la EIB/BIE estarán comprometidas con el conocimiento y puesta en práctica de esta política.*

Esta política constituye el marco para la definición de los objetivos.

En Bilbao, a 22 de marzo de 2021

**Fdo.:** Charles Pinto Cámara  
Director BIE/EIB